



RESOLUCION - R - N° 608-92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 NOV 1992

Expte. N° 17.041/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

VISTO:

Estas actuaciones y el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Oscar Antonio Salse, a la resolución rectoral N° 394-92; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se encomienda transitoriamente al Sr. Danilo Bernabé Zambrano, la atención del Despacho Administrativo -Contable, categoría 9 de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 de Agosto del corriente año y hasta nueva disposición;

Que ante el referido recurso Asesoría Jurídica en su dictamen N° 2778 aconseja ratificar la designación efectuada en la resolución rectoral N° 394-92 y no hacer lugar al recurso de reconsideración incoado por el agente Oscar Salse, a quien se le deberá notificar la resolución que decida sobre la cuestión debatida en autos, en la que se especificará que tiene derecho a interponer en su contra el recurso administrativo jerárquico en el plazo de 15 días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario, a Fs. 16/17 y a pedido de Rectorado, aporta los fundamentos suficientes que avalan la resolución citada, como así también, eleva nómina de personal que estaría en condiciones de subrogar el cargo en cuestión;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 18/19 informa la nómina del personal de la Secretaría de Bienestar Universitario;

POR ELLO :

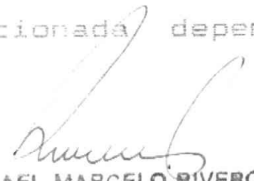
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Ratificar la resolución rectoral N° 394-92 del 19 de Agosto de 1992.

ARTICULO 2º.- No hacer lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Oscar Antonio SALSE, a la resolución rectoral N° 394-92, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.


GABRIELA FERRA ATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

